



Expediente: 519/12
Carátula: VILLAFANE RAQUEL FERNANDA C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
90000000000 - VILLAFANE, RAQUEL FERNANDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 519/12



H105016380169

JUICIO: VILLAFANE RAQUEL FERNANDA c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS.- Expte. n° 519/12.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación de fecha 07-09-2026, efectuada por la Sala IIIa. de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo:

Según surge del oficio que antecede, el mismo fue introducido erróneamente, por cuanto no se corresponde con la presente causa caratulada "VILLAFANE RAQUEL FERNANDA c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n° 519/12", sino con el expediente "Francis Antonio Luis y Robles Juan Carlos s/Medida de Aseguramiento de Prueba" (Expte. N°610/11)", que tramita por ante el Juzgado del Trabajo de la Va. Nominación, asistido por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3, por lo que corresponde librar oficio a la mencionada oficina a los fines que hubiere lugar. A tal fin, líbrese oficio entre unidades. JMA 519/12

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.